Barranquilla, 31 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 04

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE CANCELAR A:

JESUS DAVID IRIARTE BROCHERO, identificado con cédula de ciudadanía número **1.046.339.070** expedida en Santa Lucia Atlántico.

NO responsable de IVA

La suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000,00)**

CONCEPTO: Prestación de servicios profesionales de acuerdo con el contrato **No. CD-06-2025-6846** de 17/09/2025, que tiene como objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES Y LEGALIZACIÓN URBANISTICA DE LA OFICINA DE HÁBITAT, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN."*, correspondiente al último pago a corte de 31 de diciembre 2025, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000).

ANEXO: Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y su anexo de condiciones contractuales hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial.

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro del Banco BANCOLOMBIA S.A. No. 91222749706.

Cordialmente

Jesus Iriarte B.

JESUS DAVID IRIARTE BROCHERO
CC 1.046.339.070

Celular: (304) 3194220
Correo Electrónico: jesus.910327@gmail.com